



GOBIERNO DE  
**CHILE**

ORD.: N° 636 / GN° 263 /

ANT.: Ingreso SUBTEL N° 53749,  
Ingreso SGS N° AN002C-0000109,  
de fecha 07 de diciembre de 2010.

REF.: Solicitud de acceso a información pública.

MAT.: Responde solicitud de acceso a información,  
adjuntando antecedentes.

SANTIAGO, 28 DIC. 2010

DE : JORGE ATTON PALMA  
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

A : PABLO PHILLIPS DÁVILA  
REPRESENTANTE LEGAL 101.3 S.A.

1. Mediante documento citado en antecedente, usted solicita copia de los oficios mediante los cuales se informa el resultado denominado informe N°1, como también requiere copia de las carpetas S2 de los concursantes o en su defecto de sus anexos 2 "Proyecto técnico" completos, todos los antecedentes pertenecientes al concurso público de radiodifusión sonora AM correspondiente al 1° cuatrimestre de 2010, en la localidad de Valparaíso.
2. En relación a su requerimiento, se adjunta al presente oficio copia de los Ordinarios N° 6638, 6641 y 6642 todos de fecha 18 de noviembre de 2010, mediante los cuales se informa del Informe N° 1, sobre el concurso materia de su requerimiento.
3. Respecto a los antecedentes solicitados sobre las carpetas S2 de los concursantes o en su defecto de sus anexos 2 "Proyecto técnico" completos, esta Subsecretaría de Estado deniega el acceso a los mismos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 N° 1 letra b) de la Ley N° 20.285, toda vez que la entrega de la señalada información afectaría el cumplimiento de las funciones de este servicio, al ser antecedentes que sirven de base para la dictación del acto administrativo que resuelve el concurso al cual usted hace alusión. Sin perjuicio de lo anterior, una vez que sea adoptada la resolución que resuelva el concurso, los antecedentes por usted requeridos quedaran a libre disposición para efectos de acceder a los mismos.

Saluda atentamente a UD.,

**JORGE ATTON PALMA**  
Subsecretario de Telecomunicaciones

VBV

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: [pphillips@gmail.com](mailto:pphillips@gmail.com).
- Gabinete SUBTEL
- Oficina de Partes